Mª alejandra Mora

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No. 20231200002531
Oficio No. STIC-30200
29/05/2023

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA
Subdirectora
Subdirección de Gestión Contractual
Av. Esperanza No. 51-40 Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: ACTA DE INICIO CN 051 - 2023 FABRICA DE SOFTWARE

Respetada Doctora Martha,

De manera atenta se remite el acta de inicio del contrato 0051 de 2023 suscrito con HITSS COLOMBIA SAS cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ACTUALMENTE CONSTRUIDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.", lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

DAVID ERNESTO SIERRA SERNA
Jefe Departamento Sistemas de Información

Subdirección de
Gestión Contractual
29 MAY 2023
Folio 64 4135
RECIBIDO

Anexo (s): Lo enunciado
Proyectó: Maira Alejandra Vasquez Parra – Profesional de Gestión I Extensión 11083

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-10
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página: 1 de 1

Ciudad: Bogotá D.C.

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	FGN-NC-0051 de 2023
Fecha de suscripción del contrato	3 de mayo de 2023
Nombre del contratista (1)	HITSS COLOMBIA S.A.S. – NIT: 900.420.814-5
Objeto	Prestar el servicio especializado para el desarrollo de requerimientos en los sistemas de información y mejoramiento de los procesos actualmente construidos de la Fiscalía General de la Nación.
Valor	Mil ciento noventa y dos millones treinta y un mil quinientos ochenta pesos m/cte ($1.192.031.580)
Plazo de ejecución	Hasta el día 8 del mes de diciembre del año 2023 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de inicio	8 de mayo de 2023
Lugar de reunión (cuando aplique)	Fiscalía General de la Nación – Diagonal 22b N° 52-01, Bogotá D.C.
Póliza N°	21-44-101410523
Fecha de aprobación de la póliza	3 de mayo de 2023

El día 8 del mes de mayo del año 2023, se reunieron por parte del contratista (1) HITSS COLOMBIA S.A.S. – NIT: 900.420.814-5, el representante legal Santiago Pardo Fajardo, y, por parte de la Entidad, (2) Luis Fernando Lozano Mier, Gilma Patricia Lasso Medina y David Ernesto Sierra Serna, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

(1) Santiago Pardo Fajardo
C.C. 80.425.417
Representante HITSS COLOMBIA S.A.S.

(2) Gilma Patricia Lasso Medina
C.C.
Jefe Departamento de Arquitectura de las TI

(2) David Ernesto Sierra Serna
C.C.
Jefe Departamento de Sistemas de Información

(3) Luis Fernando Lozano Mier
C.C.
Subdirector Nacional de TIC

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(1) Nombre completo del contratista, y si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal y, cédula y NIT según corresponda.
(2) Nombre, número de cédula, empleo y firma del interventor o supervisor del contrato.
(3) Nombre, número de cédula, empleo y firma del jefe o Coordinador del área que ejerce la supervisión.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada